

Intervención del diputado Susana Paola Juárez Gómez, con la propuesta de punto de acuerdo que tiene como objetivo establecer en el Presupuesto de Egresos del Estado una partida que permita la celebración de la semana cultural en conmemoración del abrazo de Acatempan.

La presidenta:

En desahogo del inciso “d” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Susana Paola Juárez Gómez, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Susana Paola Juárez Gómez:

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación.

Con base en las facultades que me concede la Ley Orgánica que nos rige vengo a su consideración como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo que tiene como objetivo establecer en el Presupuesto de Egresos del Estado una partida que permita la celebración de la semana cultural en conmemoración del abrazo de Acatempan.

Esta solicitud tiene sustento jurídico en la Ley Número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero, que señala que el Patrimonio Cultural son las expresiones culturales producidas en el ámbito del Estado, que se

consideran de interés colectivo. El Patrimonio Cultural Inmaterial o Intangible, es el conjunto de conocimiento que las comunidades, los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural que se expresa a través de los diferentes usos sociales, y actos festivos.

Aunado que para el cumplimiento de la preservación de nuestras raíces históricas como parte de nuestro patrimonio cultural, las autoridades responsables en materia Cultural se encuentran obligados a establecer mecanismos de coordinación, vinculación y cooperación con los tres niveles de gobierno y organizaciones de los sectores sociales para la promoción, fomento y difusión cultural, con la inversión financiera correspondiente para su continuidad y progresividad.

El abrazo de Acatempan es uno de los hechos que han dado identidad no sólo a los guerrerenses sino a todo mexicano, las principales causas del

abrazo de Acatempan fueron las siguientes:

- La revolución liberal que en 1820 encabezó el general español Rafael de Riego contra la restauración del absolutismo de Fernando VII.

- El temor de los realistas novohispanos a depender de un gobierno metropolitano liberal que afectara los privilegios de la Iglesia, el ejército y otros factores de poder locales.

- El cansancio de la sociedad novohispana, que tras diez años de luchas que ensangrentaron y empobrecieron el Virreinato, aspiraba a que el conflicto llegara a su fin.

- El oportunismo de Agustín de Iturbide, que vio en el cambio político español la posibilidad de quedar al frente de un gobierno mexicano independiente.

Las principales consecuencias del Abrazo de Acatempan fueron las que se detallan a continuación:

- La proclamación del Plan de Iguala por parte de Iturbide, quien propuso proclamar la Independencia de México, mantener el catolicismo como religión oficial y garantizar la unión de todos los mexicanos. Este Plan fue avalado por Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria y otros jefes insurgentes.

- La creación del Ejército Trigarante, que recorrió el país para hacer valer lo propuesto en el Plan de Iguala y exigir a los que aun combatían que depusieran las armas. Este ejército entró triunfalmente en Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821.

- La firma de los Tratados de Córdoba, mediante los cuales el sucesor del virrey Apodaca al frente del gobierno de Nueva España, Juan O'Donojú, reconoció a México como una Nación Soberana e Independiente, a condición de que

fuera gobernado por un miembro de la familia real española.

- La redacción del Acta de Independencia de México, el 28 de septiembre de 1821.

Cada 10 de enero, los habitantes de la comunidad de Acatempan del municipio de Teloloapan, Guerrero, con recursos propios de la comunidad, realizan una representación escénica para conmemorar el abrazo de Acatempan, hecho histórico que como se ha rememorado en este documento, marcó la reconciliación entre los ejércitos realista e insurgente y con el que se inició el proceso de Consumación de la Independencia de México.

Pese a que el acontecimiento ocurrió un 10 de febrero (de 1821), la población lleva a cabo la representación un mes antes, debido a que “es la fecha de la primera carta enviada por Agustín de Iturbide a Vicente Guerrero”, explica en entrevista el señor Fidel de la Puente

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 15 Noviembre 2023

Basabe, participante del evento escénico desde hace 50 años.

Es importante que esta representación se realice de manera coordinada por la Secretaría de la Cultura del gobierno del Estado, la presidencia municipal de Teloloapan y la persona que presida el comisariado de Acatempan, donde a parte de la representación se establezca una semana cultural que permita tanto a la población local, como de todo el Estado y del País, conocer de todo el contexto histórico y su trascendencia para la vida democrática de México por el acontecimiento del Abrazo de Acatempan.

Dada la importancia y trascendencia que representa para México, para los guerrerenses el acontecimiento histórico del “Abrazo de Acatempan”, es necesario que a través de una partida presupuestal se garantice su realización, permitiendo que la Secretaría de Cultura del gobierno del Estado, realice todas las acciones necesarias para su cumplimiento y

difusión de la semana cultural con eventos que tengan como principal objetivo la difusión de todo el contexto e importancia de este hecho histórico, por lo que se hace necesario que se emita el presente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero: El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, instruye a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024 enviada por la C. Gobernadora del Estado maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, se proyecte el establecimiento de una partida presupuestal para la que la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, realice una semana cultural en conmemoración del abrazo de Acatempan en Acatempan, Guerrero, Municipio de Teloloapan.

Segundo: Se exhorta al titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 15 Noviembre 2023

Estado, para que en la coordinación se establezcan para el análisis del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que se prevea el establecimiento de una partida presupuestal para que la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, realice cada año una semana cultural en conmemoración del abrazo de Acatempan, en Acatempan Municipio de Teloloapan, Guerrero.

Es cuanto, diputada presidenta.

Muchas gracias, compañeros.

Versión Íntegra

CC. DIPUTADA Y DIPUTADO SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO.- P R E S E N T E S

La suscrita Diputada Susana Paola Juárez Gómez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la

Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 79, fracción IX, 98, segundo párrafo, 312, 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, para que se discuta y en su caso se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, la PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero, establece que el Patrimonio Cultural son las expresiones culturales producidas en el ámbito del Estado, que se consideran de interés colectivo. El Patrimonio Cultural Inmaterial o Intangible, es el conjunto de conocimiento que las comunidades, los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural que se expresa a través de los

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 15 Noviembre 2023

diferentes usos sociales, y actos festivos.

Para el cumplimiento de la preservación de nuestras raíces históricas como parte de nuestro patrimonio cultural, las autoridades responsables en materia Cultural se encuentran obligados a establecer mecanismos de coordinación, vinculación y cooperación con los tres niveles de gobierno y organizaciones de los sectores sociales para la promoción, fomento y difusión cultural, con la inversión financiera correspondiente para su continuidad y progresividad.

Uno de los hechos que han dado identidad no solo a los guerrerenses sino a todo mexicano, es sin duda alguna el Abrazo de Acatempan, "...la conferencia se efectuó en un pueblo de la provincia de México (Acatempam, conforme á la opinión más admitida), y ambos caudillos se acercaron con cierta desconfianza el uno del otro, aunque evidentemente era más fundada la de Guerrero por la guerra cruel y encarnizada que

Iturbide había hecho á los insurgentes desde el año de 1810; aunque no esperase una felonía de parte de éste por el honor militar que se esforzaba en atender y acatar en todas sus resoluciones. Iturbide nada tenía que temer del general Guerrero, quien siempre se había distinguido por sus nobles sentimientos y por su lealtad en la causa que sostenía. Las tropas de ambos jefes se detuvieron á tiro de cañón una de otra, é Iturbide y Guerrero se encontraron y abrazaron [...] El compromiso inmediato que se deriva de la conferencia de Acatempan, es el Plan de Iguala. . .”

Causas

Las principales causas del Abrazo de Acatempan fueron las siguientes:

- La revolución liberal que en 1820 encabezó el general español Rafael de Riego contra la restauración del absolutismo de Fernando VII.
- El temor de los realistas novohispanos a depender de un

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 15 Noviembre 2023

gobierno metropolitano liberal que afectara los privilegios de la Iglesia, el ejército y otros factores de poder locales.

- El cansancio de la sociedad novohispana, que tras diez años de luchas que ensangrentaron y empobrecieron el Virreinato, aspiraba a que el conflicto llegara a su fin.

- El oportunismo de Agustín de Iturbide, que vio en el cambio político español la posibilidad de quedar al frente de un gobierno mexicano independiente.

Consecuencias

Las principales consecuencias del Abrazo de Acatempan fueron las que se detallan a continuación:

- La proclamación del Plan de Iguala por parte de Iturbide, quien propuso proclamar la Independencia de México, mantener el catolicismo como religión oficial y garantizar la unión de todos los mexicanos. Este plan fue avalado por Vicente

Guerrero, Guadalupe Victoria y otros jefes insurgentes.

- La creación del Ejército Trigarante, que recorrió el país para hacer valer lo propuesto en el Plan de Iguala y exigir a los que aun combatían que depusieran las armas. Este ejército entró triunfalmente en Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821.

- La firma de los Tratados de Córdoba, mediante los cuales el sucesor del virrey Apodaca al frente del gobierno de Nueva España, Juan O'Donojú, reconoció a México como una Nación Soberana e Independiente, a condición de que fuera gobernado por un miembro de la familia real española.

- La redacción del Acta de Independencia de México, el 28 de septiembre de 1821.

En otros relatos sobre este evento histórico, se puede obtener que "...el estado de Guerrero, erigido como tal en 1849, fue el escenario de la gesta independentista del abuelo: una

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 15 Noviembre 2023

fortaleza natural erizada de montañas, mayoritariamente poblada por indígenas y cuyo único punto de interés económico de consideración era el puerto de Acapulco y, tal vez, el centro minero de Taxco. Muchos años después dirá Riva con respecto a Michoacán, lo que es aún más cierto para Guerrero: la libertad es, en el amanecer, como el Sol, se refugia en las montañas. No hay que olvidar que de allí partió la revolución de Ayutla (1854) que puso fin a la era de Santa Anna y abrió el camino al triunfo del liberalismo. A Guerrero, me refiero al hombre de carne y hueso, le correspondió la fase final de la guerra de Independencia, de la que quisiera destacar tres aspectos principales. La constancia: sin que los alzados en las montañas del Sur representaran un peligro inmediato para las autoridades del virreinato, mantener viva la: llama, como se dice, de la insurrección, hacía que cada año que pasaba se pensara más en la posibilidad de la independencia, por más que militarmente no fuera viable. El abrazo de Acatempam: pactar la independencia con Iturbide,

aprovechando la coyuntura de restauración de la Constitución de Cádiz, fue el mayor logro político de Guerrero; se consiguió lo principal que era la emancipación, a pesar de que Iturbide quedara al mando y se hiciera nombrar emperador. Y hay también tres palabritas, que pronunció Guerrero en ocasión de que su padre le ofreciera la amnistía del virrey, que resumen la apuesta por la modernidad, un proyecto de vida independiente y una alta estima del país: la patria es primero...”

“...Era el 27 de septiembre de 1821. Un entusiasmo delirante animaba ese día a todos los habitantes de la hermosa ciudad de los lagos, ceñida con sus galas más ricas y desplegando a los aires en sus torres y palacios la bandera de la Independencia adoptada en Iguala. Era el símbolo de la soberanía nacional, era el emblema de un pueblo que nacía en aquellos momentos a la vida independiente, y al reflejar los rayos del sol en sus bellos colores, todos los corazones palpitaban henchidos de júbilo y los

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 15 Noviembre 2023

ojos se empañaban con el llanto del patriotismo orgulloso. Jamás pueblo alguno tuvo motivo para regocijarse tanto como el pueblo mexicano en aquel día de eterna memoria. Después de once años de lucha portentosa contemplaba terminada la obra augusta iniciada en Dolores. Más de una vez había creído que su libertad espiraba [sic] en los cadalsos junto con sus más egregios defensores, y en esos instantes la sentía vivir y fulgurar con toda la fuerza de la juventud y de la victoria. Podía pronunciar y bendecir en alta voz los nombres de los héroes que le habían dado patria emancipada. Alzaba al cielo himnos de inmensa gratitud por el bien inestimable que comenzaba a sonreírle. Se hundían para él en los abismos del tiempo la esclavitud con sus cadenas, la servidumbre con su dolor y su ignominia, y contemplaba el porvenir radiante de esperanzas. Era al fin dueño de sus destinos, y por eso tendía alfombra de flores al paso del ejército independiente, y por eso, en medio de atronadoras y universales aclamaciones, saludaba con el

nombre de Libertador, doblegándole al peso de sus coronas, al jefe de aquellas legiones que acababa de inscribir a México en el catálogo de los pueblos libres...”

Cada 10 de enero, los habitantes de la comunidad de Acatempan del municipio de Teloloapan, Guerrero, con recursos propios de la comunidad, realizan una representación escénica para conmemorar el abrazo de Acatempan, hecho histórico que como se ha recordado en este documento, marcó la reconciliación entre los ejércitos realista e insurgente y con el que se inició el proceso de Consumación de la Independencia de México.

Pese a que el acontecimiento ocurrió un 10 de febrero (de 1821), la población lleva a cabo la representación un mes antes, debido a que “es la fecha de la primera carta enviada por Agustín de Iturbide a Vicente Guerrero”, explica en entrevista Fidel de la Puente Basabe,

participante del evento escénico desde hace 50 años.

Es importante que esta representación se realice de manera coordinada por la Secretaría de la Cultura del gobierno del Estado, la presidencia municipal de Teloloapan y la persona que presida el comisariado de Acatempan, donde a parte de la representación se establezca una semana cultural que permita tanto a la población local, como de todo el Estado y del País, conocer de todo el contexto histórico y su trascendencia para la vida democrática de México por el acontecimiento del Abrazo de Acatempan.

Dada la importancia y trascendencia que representa para México, para los guerrerenses el acontecimiento histórico del “Abrazo de Acatempan”, es necesario que a través de una partida presupuestal se garantice su realización, permitiendo que la Secretaría de Cultura del gobierno del Estado, realice todas las acciones necesarias para su cumplimiento y

difusión de la semana cultural con eventos que tengan como principal objetivo la difusión de todo el contexto e importancia de este hecho histórico, por lo que se hace necesario que se emita el presente

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero: El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, instruye a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024 enviada por la C. Gobernadora del Estado maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, se proyecte el establecimiento de una partida presupuestal para la que la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, realice una semana cultural en conmemoración del abrazo de Acatempan en Acatempan, Guerrero, Municipio de Teloloapan.

Segundo: Se exhorta al titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 15 Noviembre 2023

Estado, para que en la coordinación se establezcan para el análisis del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que se prevea el establecimiento de una partida presupuestal para que la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, realice cada año una semana cultural en conmemoración del abrazo de Acatempan, en Acatempan Municipio de Teloloapan, Guerrero.

periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la página web del Congreso del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,
noviembre de 2023.

Atentamente.

Diputada Susana Paola Juárez
Gómez.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo.- Remítase a la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública, así como al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del gobierno del Estado, para su cumplimiento y observancia.

Tercero.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el